

#telecom

# Telmex-Dish: sociedad sospechosa

**Antes de la aprobación de las leyes secundarias, el Senado debe definir si la empresa de Slim violó o no su título de concesión**

**POR GEORGINA HOWARD**

@gihosan

**E**n medio de un entorno plagado de acusaciones y negativas de amparo a la dominancia de **Telmex** y Dish, el Senado iniciará las discusiones de la reforma secundaria de telecomunicaciones.

Sobre todo porque el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** aún no reconoce si los convenios de estas empresas van más allá de la facturación de cobranza.

No basta solo con desagregar la red local, es preciso que se defina antes de la aprobación de la iniciativa, si **Telmex** violó o no su título de concesión por la asociación que sostiene con Dish.

De ser así, la aprobación de las leyes secundarias prevista para el 10 de junio -durante el periodo extraordinario- deberá plantear también las sanciones que tendría imponerse a la telefónica.

Según las leyes, estas podrían ir desde un porcentaje de las utilidades generadas por la alianza, hasta la pérdida del título de concesión.

Sin embargo, especialistas aseguran que existe el riesgo de que la sanción quede en un "simple regañón".

Esas apreciaciones se basan en el antecedente de Eduardo Pe-

rez Mota, quien a cargo de la presidencia de la Cofeco, le fijó una multa multimillonaria a la telefónica, y luego la conmutó por un desistimiento de la práctica.

Por lo pronto, hasta ahora el Instituto no ha fincado sanciones ni responsabilidades en contra de Dish y **Telmex**.

Solo requirió información adicional a ambas, la cual deberán presentar como parte de su defensa en la investigación.

Para ello, el **IFT** giró un oficio en el que señala la presunta responsabilidad de las empresas por falsedad de declaraciones y concentración prohibida.

De ser cierta esa información, implicaría que el Instituto ha podido acreditar la simulación de actos jurídicos, mediante los cuales **Telmex** detenta de facto el control de Dish.

## Las cartas sobre la mesa

Gerardo Soria, presidente del Instituto del Derecho a la Información (IDET), recuerda que desde el 2008 **Telmex** y Dish han sostenido una y otra vez que solo mantienen una relación de facturación y cobranza.

Pero en febrero de este año alguien filtró un memorando de los abogados de Dish donde se describe con toda precisión el

alcance de su sociedad.

Ahí se hace referencia a contratos de opción de compra y venta de acciones de Dish a favor de **Telmex**.

Otro documento, denominado "Remedies agreement", le otorga a **Telmex** el derecho a vender Dish y cobrar el precio de venta.

"Sobra decir que estos contratos rayan en la ilegalidad, por lo que **Telmex** y Dish los ocultaron a las autoridades y los mantuvieron en secreto durante casi seis años", destaca Soria.

Estas investigaciones deberán estar en la mesa de los legisladores a la hora de analizar las leyes secundarias, opina.

## ¿Y Televisa?

El director de la consultoría Mediatelecom Policy & Law, Jorge Fernando Negrete, dijo que mientras en México se investiga la actuación de Dish y **Telmex**, se tienen detenidas inversiones con las que se podrían llevar servicios de telecomunicaciones a las zonas marginadas del país.

Refiere que la alianza entre AT&T y DirecTV genera las condiciones necesarias para que Televisa se convierta en el monopolio



Fecha <b>02.06.2014</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>23</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

de telecomunicaciones y radiodifusión que se estaba tratando de combatir.

Sobre todo porque la empresa estará en todas las plataformas y no existe preponderancia en el mercado de televisión de paga.

## Calientan motores

Mientras la agenda legislativa se organiza, las campañas en las redes sociales en contra del contenido de la reforma propuesta por el Ejecutivo federal se reactivaron.

Activistas del colectivo 1111.mx.org alertaron sobre los contenidos de la iniciativa y la amenaza que representa en materia de derechos, privacidad y libertad.

“Censura en la red, vigilancia, control de medios públicos y regalos a Televisa”, son las denuncias.

Demandaron que la reforma garantice la neutralidad en la red, financiamiento a medios sociales, producción independiente, los derechos de la audiencia y la prohibición expresa de publicidad engañosa.



Servicios Especiales			
Descripción			Importe
DISH			
Total			
Dish <small>(Atención al cliente en www.dish.com.mx)</small>			
Fecha	Periodo	Proveedor / Descripción	Importe
		CFS07 / RENTA 2DO. EQUIPO HD	
		CFS07 / PAQUETE HD EXTENDIDO	
		CFS07 / PAQUETE BASICO + HD *	
		CFS07 / DESCUENTO POR PRONTO PAGO	
Total			
*Incluye descuento por domiciliación			
*Los importes incluyen la renta de los equipos proporcionados por Dish			

La legalidad de la asociación de Telmex y Dish aún está en la mesa de discusión.

Fecha 02.06.2014	Sección Primera	Página 23
---------------------	--------------------	--------------

